

NOTA DE PRENSA

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

ASUNTOS SOCIALES FAMILIA JUVENTUD Y DEPORTE

CULTURA Y TURISMO

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La comisión de seguimiento del Plan Integral de Gestión de Residuos celebra la primera reunión

El orden del día comprende la constitución del órgano y el examen de las líneas de trabajo

Miércoles, 29 de junio de 2011

La comisión de seguimiento del <u>Plan Integral de Gestión de Recursos de Navarra (PIGRIN)</u> ha celebrado esta mañana la primera reunión, bajo la presidencia del director general en funciones de Medio Ambiente y Agua del Gobierno de Navarra, Andrés Eciolaza Carballo.

Este órgano está previsto en el apartado 9 del PIGRIN para evaluar el desarrollo de éste e incorporar las



Primera reunión de la comisión de seguimiento del PIGRIN. En la mesa, Pedro Zuazo, Andrés Eciolaza y Félix Armendáriz.

modificaciones e iniciativas que se consideren pertinentes a los objetivos del Plan. El pleno de la comisión de seguimiento debe reunirse una vez al año. La reunión de hoy tenía carácter constituyente y en ella se han examinado las líneas del trabajo del Plan y el funcionamiento de la propia comisión, que podrá designar grupos sectoriales de trabajo.

La comisión está formada por representantes de la Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, de la empresa pública Navarra de Medio Ambiente Industrial (Namainsa), del Consorcio y de cada una de las mancomunidades comarcales de gestión de residuos, y de los agentes y entidades implicados en esta gestión. En representación del Gobierno de Navarra, además del director general de Medio Ambiente y Agua, son miembros de la comisión, el director del Servicio de Calidad Ambiental, Pedro Zuazo, y el jefe de la Sección de Régimen Jurídico de Medio Ambiente y Agua, Félix Armendáriz, que actúa de secretario.

El Gobierno de Navarra aprobó el PIGRIN el pasado 27 de diciembre de 2010 como un instrumento de planificación estratégica para la optimización de la asignación de recursos públicos y privados a la gestión de los residuos, que define los criterios y estrategias de actuación coordinada de las administraciones y los sectores económicos involucrados en la gestión de los residuos urbanos, industriales y

agrícolas.